

# BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

DE GERONA

---

---

Octubre de 1891

Número 68

---

---

Sesión del día 22 de octubre de 1891.

En la Ciudad de Gerona á los veintidos de octubre de mil ochocientos noventa y uno, se reunió la SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS en sesión ordinaria en su Salón de Sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Vice-Director D. Gabriel March.

Leída el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

Dióse cuenta de que por la Dirección de la ECONÓMICA se había delegado á favor del Senador de la Región D. Joaquín M.<sup>a</sup> de Paz para concurrir al meeting y reuniones previas celebrado á iniciativa del *Fomento del Trabajo Nacional* de Barcelona, leyéndose las comunicaciones con tal motivo mediadas y se acordó enterado.

Dióse cuenta de que por la misma Dirección de esta ECONÓMICA se había á su tiempo reproducido el premio pendiente para el Certamen de la Asociación Literaria de esta Ciudad; y se acordó enterado y conforme.

Leída una carta del Secretario de la 4.<sup>a</sup> Sección de la Junta Directiva organizadora del 4.<sup>o</sup> Centenario del descubrimiento

de América pidiéndose conteste á la comunicación que con fecha 7 de marzo dirigió á esta ECONÓMICA; y se acordó contestarle se sirva reproducirla por no haberse recibido.

A propuesta de tres señores Socios fué votado y admitido por unanimidad el Sr. D. José Carreras y Pujol como Socio residente de esta ECONÓMICA.

Y por último después de una detenida discusión, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos: 1.º reanudar desde el presente mes de octubre el *Boletín* de esta ECONÓMICA en la misma conformidad que antes venía publicándose: 2.º invitar á todos los Socios para que remitan á la Dirección de la ECONÓMICA las proposiciones y noticias conducentes á los fines que la Sociedad se propone, á fin de ser estudiadas ó publicadas según más convenga: y 3.º poner en conocimiento de la Diputación de la Sociedad en la Corte los propósitos de inspirar á la ECONÓMICA la vida activa que antes tenía y que es conveniente para los intereses morales y materiales del país.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.—*El Secretario general*, Alfonso de Batlle.—V.º B.º—*El Director*.—P. O.—Gabriel March.

---

## Noticias.

---

Habiéndose expuesto por el Ingeniero Director de los trabajos antifloxéricos de esta provincia en la última sesión celebrada bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la misma, por la Comisión provincial de defensa contra la filoxera, los perjuicios que á los agricultores irroga la venta de variedades de vid americanas ilegítimas, toda vez que es causa frecuente de que plantaciones bien proyectadas no den los resultados que de ellas debieran esperarse, y comprendiendo claramente dicha Comisión que de los abusos cometidos en tal sentido por muchos plantelistas, han de surgir serias dificultades para la reconstitución de los viñedos filoxerados; se ha dispuesto que interín se publiquen oficialmente las disposi-

ciones que redactadas por dicho señor Ingeniero fueron aprobadas en la referida sesión, se proceda inmediatamente por el mismo á inspeccionar los establecimientos dedicados en esta provincia al comercio de cepas americanas, con el fin de ver las variedades que se cultivan en ellos, apreciar el estado en que se hallan y calcular el número aproximado de plantas que de cada una de estas variedades podrán poner el corriente año á la venta los citados establecimientos; debiendo darse publicidad al resultado de los expresados trabajos por medio del *Boletín Oficial*, á fin de que llegue á conocimiento de todos los agricultores.

En este sentido dicho Sr. Gobernador ha publicado la oportuna circular en dicho *Boletín*, encargando á las autoridades dependientes de su jurisdicción, presten al indicado Ingeniero cuantos medios exija el buen desempeño de su cometido.

---

Hemos recibido un ejemplar de la razonada protesta que la sociedad española de comisionistas y viajantes de comercio de Madrid, dirige al país y á las cámaras de comercio, industria y navegación de España. En ella se exponen los remedios que en su concepto urje poner en práctica para evitar los funestos accidentes que con tanta frecuencia ocurren en las vías férreas.

---

Hemos recibido un ejemplar de la concienzuda monografía titulada: La tarificación en los caminos de hierro y las tarifas de penetración por M. G. Noblemaire, Ingeniero en Jefe de minas, Director de la Compañía de los Caminos de París á Lyon y al Mediterráneo, traducido por D. Claudio Planás, Director de la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia.

---

---

## Variedades.

---

### RESEÑA HISTÓRICA

DE LOS SITIOS DE GERONA EN 1808 Y 1809.

---

#### INTRODUCCIÓN.

Gerona en 1808 presentaba los caracteres de las ciudades sujetas de antiguo á las servidumbres que llevan consigo las plazas de guerra. Encerrada en un recinto murado, sus calles eran estrechas y tortuosas por más que tuviese algunos edificios bastante bien contruidos, sobre todo iglesias y conventos. La vida que llevaban sus habitantes, era monótona con sus ribetes de triste; sin reuniones, sin apenas teatro, sin diversiones, cada familia parecía vivir por sí sola. La población llegaba á unos catorce mil habitantes, cuya cuarta parte la componían frailes, monjas, clérigos, estudiantes y asilados en los establecimientos benéficos. Contaba además de la Catedral, la colegiata de San Félix, cinco parroquias, nueve conventos de hombres, tres de mugeres, una casa de beatas, un seminario, un hospital general, un hospicio y otros establecimientos análogos.

Había un gobernador encargado á la vez de lo militar y de lo político, un teniente de rey, un sargento mayor, un alcalde llamado tambien mayor para la administración de justicia, un ayuntamiento y una corta guarnición del regimiento de Ultonia.

No tenía Gerona otras manufacturas que algunos telares y su industria se reducía á los pequeños talleres de menestrales que con los individuos de la familia y algun dependiente satisfacían las necesidades de la población y de las gentes de la comarca.

Los habitantes eran formales, sobrios, muy religiosos, amantes del orden, respetuosos con las autoridades, y muy entusiastas por todo sentimiento patriótico, pero sin dar nunca lugar á manifestaciones bullangueras, antes al contrario, dispuestos á sufrir como sus antepasados toda suerte de sacrificios en defensa de la integridad del territorio y de la independencia nacional.

Actualmente es dable formarse una idea muy exacta de las fortificaciones que entonces existían, pues el recinto de la ciudad y del castillo de Montjuich se conservan bastante y respecto á los demás fuertes sus ruinas señalan suficientemente la disposición que tenían.

La situación de Gerona al declive de unos montes que se levantan al Este y la división de la ciudad en dos partes por el rio Oñar que la atraviesa de sud á norte, así como la profunda cañada del Galligans que divide y separa en dos grupos los montes indicados, esplica perfectamente los ordenes de fortificaciones que existieron en Gerona y en una poca parte se conservan todavía.

La parte de la población situada á la orilla derecha del rio Oñar, es la principal así en estensión como en número de habitantes, encerrando los edificios mas importantes. Está rodeada por una muralla antigua sin terraplen que arrancando de la parte mas elevada donde estaba la famosa torre Gironella, hoy en ruinas, bajaba hasta rematar en el baluarte de la Merced y la torre del Carmen en la entrada del rio, y en el baluarte de San Pedro junto á la salida. Subiendo la vertiente de la misma montaña y en dirección al Sud-este, se encontraban los fuertes que la remataban.

El mas avanzado hacia el sud era el de Capuchinos sobre la actual carretera del cementerio. Tenía la figura de un cuadrilongo, con pequeños baluartes y un hornabeque simple, sobre el frente, al medio día, que descubría el barranco por donde pasan dicha carretera y el rio Oñar. Batía la altura de Montilivi, casi toda la llanura, las alturas de levante y cubría los demás fuertes. Siguiendo la cresta de la montaña hacia el norte, venía el fuerte de la Reina Ana, situado entre Capuchinos y Condestable, consistente en una tenaza simple que cubría al último, flanqueaba al primero y barria y enfilaba las avenidas á la montaña por las cañadas de derecha é izquierda. El fuerte del Condestable estaba situado mas al norte, tenía la figura de un trapezio con pequeños baluartes y una media contraguardia, cubría el recinto de la plaza al levante, batía el llano y la montaña de Montjuich y flanqueaba los fuertes de Reina Ana y Calvario. Destacándose del Condestable en dirección noroeste, había dos reductos llamados del Cabildo y de la Ciudad, colocados sobre dos alturas entre un barranco, y cubrían la plaza por el mismo lado de levante para el caso de perderse los demas fuertes. Sobre un cerro de pendientes muy rápidas, internado en el valle de San Daniel y al noreste del Condestable había el pequeño fuerte del Calvario, en figura de una estrella, cubría al Condestable, batía dicho valle y parte de la montaña de Montjuich y dominaba los caminos de aquellas partes. Estos fuertes y reductos no tenían foso ni camino cubierto en casi todo su recinto: sus muros estaban descubiertos desde su retreta, sus flancos eran muy pequeños y endebles, había muy pocos alojamientos á prueba y sus cisternas tenían agua solamente para una corta guarnición en tiempo de paz.

Frente al Condestable mediando el profundo barranco ó cañada del Galligans, se levanta la montaña de Montjuich al noreste de Gerona. En su cima había el castillo del mismo nombre del cual se conservan todavía los muros y baluartes, presentando la figura de un cuadrado de 200 varas de lado exterior. Estaba fortificado según el arte entonces admitido, con dos medias lunas, bóvedas á prueba para 400 hombres, foso en dos frentes, y camino cubierto en toda su circunferencia. Formaban la base de este castillo dos planos inclinados de norte al mediodía y de levante á poniente que lo desfilaban en parte de las alturas inmediatas. Lo cubrían tres torres, dos al norte y noreste llamadas de San Luis y San Narciso respectivamente, que defendían y enfilaban la cañada que sube á la montaña desde la carretera de Francia: la tercera llamada de San Daniel batía el llano de este nombre y enfilaba el camino de Campdurá. Otra había llamada de San Juan, entre el castillo y la plaza, que enfilaba el camino de Francia y defendía el baluarte de San Pedro y el arrabal de Pedret, dominándolos á buena altura.

La parte de la ciudad situada á la orilla izquierda del rio Oñar, llamada Mercadal, es completamente llana y estaba como esta circuida hacia el llano por un muro antiguo, con torreones que lo flanquean y apoyado á él un terraplen en su mayor extensión, capaz para artillería. Tiene añadidos cinco baluartes llamados de San Francisco de Paula, en la entrada del rio Oñar, de Santa Clara, del Gobernador, de Santa Cruz y de Figuerola á la salida de dicho rio. Dominan el llano á tiro de cañón. Cuatro de ellos carecen de foso regular y de camino cubierto. Frente al último entre los rios Ter, Oñar y Güell y dominando la desembocadura del Galligans hay una luneta avanzada llamada de Bournonville, en combinación con otro terraplen murado del otro lado del Oñar llamado baluarte de San Narciso.

Aunque situada en segunda línea, y completamente descuidada, tenía la plaza de Gerona en aquella época condiciones que la hacían importante. Nuestra península no puede ser invadida por tierra sinó por las dos terminaciones del Pirineo. En los puntos intermedios no hay caminos, hallándose cubiertos de nieve la mayor parte del año, y por lo mismo solo pueden ser teatro de correrías, pues no es dable internarse por ellos un ejército invasor que debe arrastrar, artillería, municiones, bagajes y otras impedimentas. La posición de Gerona, es una gran garganta, de paso preciso para ir del Empurdán al interior, y las condiciones del llano y montañas que la rodean, recomendables por las dificultades del ataque, son nuevos motivos para que siempre se haya considerado indispensable soste-

nerla como plaza fuerte y de aquí el empeño del ejército francés á principios de este siglo en tomarla, comprendiendo que sin ella se le hacía muy difícil la lucha y la comunicación con Francia.

A su vez Gerona se defendió con igual interés al que para apoderarse de ella demostraba el enemigo, apesar de la falta de medios y del mal estado de conservación de sus fuertes y murallas, que estaban poco menos que abandonados, hasta el punto de hallarse convertidos muchos de aquellos, en verdaderas casas de labranza.

Semejantes ataques y defensas, mejor dicho los sitios que sufrió Gerona en 1808 y 1809, van á ser objeto de nuestro trabajo, proponiéndonos más que una reseña en estilo levantado de tan extraordinarios sucesos, presentar una metódica y ordenada colección de noticias y documentos, de mucho tiempo y en contadisimos ratos de ocio recojidos, de manera que no quede episodio ninguno en olvido, sacando á la luz muchísimos que hasta ahora habian permanecido del todo ignorados.

Para la coordinación de nuestro trabajo, hemos prescindido por completo de la multitud de reseñas históricas en nuestros tiempos publicadas, acerca los sitios de Gerona en 1808 y 1809 y nos hemos concretado á los documentos originales, y á las publicaciones y obras debidas á los mismos que fueron actores ó testigos de tan grandiosos acontecimientos, á fin de que hablen casi siempre ellos con aquel ardiente, aunque á veces incorrecto lenguaje hijo del más noble y entusiasta patriotismo.

El archivo municipal de Gerona, que tantas riquezas para nuestra historia atesora, ha sido el primero y principal elemento de nuestros trabajos. Dos grandes paquetes de documentos varios y papeles sueltos nos han proporcionado datos curiosísimos é inéditos, juntamente con los manuales de acuerdos del Ayuntamiento correspondientes á los años de 1808 y 1809.

En el mismo archivo tuvimos la fortuna de encontrar otro arsenal de noticias y documentos, con los trabajos, apuntes y notas que para escribir una obra semejante á ésta tenía reunidos D. Blas de Fournás, uno de los principales defensores de Gerona. Forman cinco volúmenes, tres encuadernados y dos solo en paquetes. Los tres primeros encierran, una copia de multitud de documentos relativos al sitio de 1809, extractos del *Diario de Gerona*, copia de documentos y curiosidades de fecha posterior aunque pertenecientes al asunto y un extracto de la obra del P. Ferrer titulada *Barcelona Cautiva* en todo lo que en ella se ocupa del mismo sitio. Los dos paquetes encierran un *dietario* de las operaciones militares hasta el 4 de

septiembre, <sup>(1)</sup> con muchos apuntes y relaciones; y el segundo la correspondencia mediada entre Fournás y varios jefes militares y justicias de los pueblos, parte originales y parte en un estenso y minucioso copiador.

Otro de los elementos con que hemos contado para nuestro trabajo, ha sido, una colección numerosísima que desde nuestra más temprana juventud veníamos formando de toda clase de hojas sueltas é impresos oficiales y particulares publicados durante los años de 1808 y 1809, colección riquísima por su contenido y nada despreciable por el número.

Hemos tenido también la suerte de poder estudiar la colección completa del *Diario de Gerona*, periódico que se publicaba en esta ciudad durante tan críticos acontecimientos, bajo los auspicios de la Junta Gubernativa y que venía á ser una ardiente proclama diaria que contribuía á mantener aquel entusiasmo incomparable de nuestros abuelos. Es el *Diario de Gerona* un monumento histórico de gran valor, siendo muy sensible la pérdida de ejemplares del mismo hasta el punto de hacer rarísima su colección. De él han tomado notas los dietarios que se han impreso, habiendo sido causa de varios errores en ellos cometidos, la circunstancia de no publicarse los sucesos en el *Diario* hasta el siguiente día, por lo menos, de ocurridos. El *Diario de Gerona* publicó 344 números, comprendiendo 1430 páginas en 4.º menor. Empezó su publicación el día 20 de julio de 1808. El último número es el día 10 de diciembre de 1809, esto es el correspondiente al mismo día de la capitulación de la plaza. Era su director, aunque con el modesto título de redactor ó compositor, D. Vicente Ximenez canónigo de la Catedral y colaboraban en él diferentes personas, entre otros D. Carlos Beramendi <sup>(2)</sup> y D. José Ribas y Simón. Se publicaron algunos trabajos literarios de que iremos dando cuenta. Los últimos números estaban impresos en un mal papel de estraza.

Hemos contado también para compaginar nuestro trabajo con la obra del P. Manuel Cúndaro, de la que se conserva una copia manuscrita en el archivo municipal con el siguiente título: *Historia político-crítico-militar de la plaza de Gerona, donde se refieren los sucesos memorables acaecidos*

<sup>(1)</sup> Véase nuestro opúsculo *El General D. Blas de Fournás y su diario del sitio de Gerona en 1809*.

<sup>(2)</sup> D. Carlos Beramendi escribió dos obras acerca del sitio de Gerona: la una titulada *la Gerundea*, poema, hijo de su elegante inspiración poética y la otra con el título de *Diario histórico, militar, político y económico* del propio sitio. Es lástima que una y otra dejaran de publicarse, dando lugar tal vez á que se perdieran, pues el Sr. Beramendi era un buen literato, á la vez que entusiasta patriota y fino observador.

en dicha ciudad, desde la injusta invasión de la Cataluña, atentada por las aguerridas tropas del que se llamó Emperador de los franceses Napoleón Bonaparte; y su gloriosa decisión por la causa común de la Religión, del Rey y de la Patria, hasta su dichosa libertad y el recibimiento de su amado monarca D. Fernando VII que Dios guarde. La copia indicada que hemos tenido á la vista, forma un volúmen de 874 páginas en fólío. Es obra curiosísima y que debe consultarse porque su autor tomó una parte muy activa en el sitio, como capitán de la compañía de frailes de la Cruzada Gerundense y por que sufrió los horrores de la expatriación hasta la paz de 1814. El lector encontrará en su contenido abundantes y curiosas noticias y relaciones, un patriotismo á toda prueba y una intransigencia aborable por las condiciones del autor. Pero el haber estado este enfermo en los últimos momentos del sitio y el dejarse llevar de la afición y hábito de la discusión ó polémica, son causas para que deban leerse con cuidado algunos capítulos de su obra y estimarse como poco justas algunas censuras que dirige contra la guarnición de la plaza, especialmente sus jefes, por lo que ocurrió en los últimos meses del sitio.

Después de estos elementos, hemos contado con las obras ya publicadas, debidas á los que bien en el campo sitiador, bien dentro de la plaza, fueron testigos presenciales de tan grande epopeya, las cuales iremos citando á medida que se ofrezca oportunidad.

Otros elementos estuvimos buscando durante mucho tiempo, ó sean las documentaciones de las Juntas, especialmente de la gubernativa, pero al fin supimos que cayeron en poder de los franceses al entrar éstos en Gerona, por lo que puede suponerse que las destruyeron.

No nos proponemos escribir, la historia de los sitios de Gerona, nuestra idea es dar tan solo á la imprenta una numerosísima reunión de noticias y documentos, para que otros puedan hacerlo. Y aún hemos de confesar que ni esto hubiéramos hecho á no ser las instancias de personas que habiendo visto nuestra colección, de muchos años reunida, han creído que no debía exponerse á las contingencias de un extravío, que no consideraban imposible con las atenciones cotidianas de nuestra profesión de abogado.



## CAPÍTULO I.

**Sucesos anteriores al levantamiento de Gerona.**

## SUMARIO.

Concentración de tropas francesas en el Rosellón.—Aviso de su entrada en España.—Perplejidad de las autoridades españolas.—Acuerdo de las de Gerona.—El administrador de rentas pasa á visitar al general francés Duhesme.—Preparativos para recibir al ejército francés.—Edicto del gobernador de Gerona.—Entrada de las tropas francesas en Gerona y su salida con dirección á Barcelona.—Idea que formaron de la plaza de Gerona.—Concepto que merecía á los militares españoles.—Primera contestación del Capitán General de Cataluña á los partes de las autoridades gerundenses.—Noticias oficiales recibidas del Gobierno sobre los motivos de la entrada de tropas francesas.—Opiniones sobre las ocurrencias políticas.—Preparativos para el alojamiento de un elevado personaje francés.—Tránsito de dos nuevas divisiones francesas con dirección á Barcelona.—Noticias llegadas acerca los sucesos políticos de la Corte.—El Capitán General comunica á las autoridades de Gerona el nombramiento de Gobernador General de los Reinos á favor de Murat.—Agitación pública.—Temores de que se alterase el orden.—Convocatoria hecha por Murat para las Cortes de Bayona.—Diputados que debía elegir Gerona.—Dudas que para su elección se ofrecieron al Ayuntamiento.—Consulta elevada al Capitán General.—Quedan elejidos diputados D. Francisco de Delás por la Ciudad y D. José de la Valette por el estado noble.—Renuncia de este y elección para reemplazarle de D. José de Perpiñá.—Anuncio participando al público el resultado de la elección.—Disgusto que causó esta noticia.—Renuncia de Delás que no es admitida.—Marcha de los diputados.

La concentración de tropas francesas en el Rosellón á últimos de 1807 y la entrada de un cuerpo de ejército por Navarra, alarmaron bastante á las autoridades de las provincias fronterizas y especialmente á los Gobernadores de Gerona y Figueras, pero por más que oficiaron repetidas veces á sus superiores jerárquicos pidiéndoles instrucciones para la regla de conducta que debían seguir, no tuvieron contestación alguna. Y mucho menos la obtuvieron del gobierno que esperaba tranquilamente el cumplimiento del tratado de Fontainebleau por el cual Francia y España debían conquistar y repartirse el Reino de Portugal.

Así las cosas, el Gobernador de la plaza de S. Fernando de Figueras recibió el día 8 de Febrero un parte del General Duhesme, quien como á Jefe del ejército reunido en el Rosellón, le participaba que en virtud de las órdenes que tenia de su Gobierno, pasaría al día siguiente con una división de 5.400 infantes y 1.800 caballos en dirección á Gerona y Barcelona, siguiéndole las demás divisiones en los días sucesivos, por lo que le prevenia, que bajo su más estrecha responsabilidad, dispusiese lo conveniente para que nada faltase á sus tropas.

D. Antonio Casano Brigadier y Gobernador de la espresada Plaza de Figueras, se enteró con verdadera sorpresa de este parte y no sabiendo qué resolver, se limitó á trasladarlo al Gobernador de Gerona, quien lo recibió al día siguiente, y no ménos sorprendido reunió precipitadamente en su casa á los individuos del Ayuntamiento y á los Jefes del Regimiento de Ultonia, de guarnición en la Plaza, para pedirles su parecer. En vista de la perentoriedad del tiempo y de la falta de noticias de la superioridad, acordóse en esta junta despachar un expreso que pasando á Figueras, se avisase con el General Duhesme para tratar la manera de llevar á cabo los alojamientos, en cuyo sentido se tomaron otros diversos acuerdos, como es de ver del acta de la propia sesión que copiada es como sigue:

«Sr. Gobernador Mendoza.—Señores Regidores, Delás—Burgués—Quintana—Vilar—Señores Diputados, Baltá—Befarás—Oliva—Pallés—Señor Síndico Procurador general, Garrigolas—Señor Síndico Personero, Andreu y Sans.»

«En la Ciudad de Gerona á los nueve días del mes de febrero del año de 1808, los muy ilustres señores anotados á la margen (ausentes los Regidores Gelabert y Ribot) convocados en la casa morada del M. I. Sr. don Joaquin de Mendoza Mariscal de campo de los Reales exercitos, Gobernador de esta plaza, á las tres horas de la tarde, con concurrencia de ambos síndicos, en cuya junta se hallaron tambien presentes el coronel, teniente coronel, comandante y sargento mayor del regimiento de infantería de línea de Ultonia.

«Habiendo el caballero gobernador hecho presente que acababa de recibir un expreso del Gobernador de la villa de Figueras, diciéndole que en la tarde del día de hoy debia entrar en aquella villa la primera división del Ejército de observación de los Pirineos Orientales del Imperio francés al mando del General de División Duhesme, oficial de la Legión de Honor, compuesta de 5.400 hombres de infantería y 1.800 de caballería y que

la misma pasaria en esta Ciudad en el día de mañana y en el día siguiente la segunda división del citado Ejército y que todo lo avisaba para la inteligencia y gobierno suyo: en consecuencia se ha tratado del modo como podrian socorrerse y aloxarse dichas dos divisiones no obstante de no haberse recibido aviso alguno de nuestro Gobierno del tránsito de las referidos tropas y en consideración á que no puede haber en el día de mañana contestación del Excmo. Sr. Capitan General de la Provincia á quien por medio de expreso va luego á dar parte el Caballero Gobernador.

«Acordaron en primer lugar dar y dieron comisión á D. Epifanio Ignacio de Ruiz administrador de rentas unidas de esta Ciudad, para que tomando inmediatamente la posta, pasase á la villa de Figueras, para apersonarse con el General en Gefe de las tropas francesas á exponerle que respecto de que en esta Ciudad no hay Cuarteles habilitados para colocar sus tropas, se sirviese decir si queria que fuesen aloxadas en las casas particulares ó en edificios grandes y le encargaron que inmediatamente de saber esta determinación, regresase para poder con alguna anticipación darse las disposiciones convenientes.

«Enseguida se dieron varias comisiones á los individuos del Ayuntamiento para prevenir carnes, avichuelas, vino, sal, leña y demás necesidades para las referidas tropas.

«El Caballero Gobernador pasó officio al Director del Real Hospicio para que desocupase parte de él, para poner parte de la Caballería; como y tambien recado de atención al P. Guardian de S. Francisco de Asis, Comendador de la Merced, Prior de Santo Domingo, de S. Josef y P. Corrector de S. Francisco de Paula para que tuviesen abiertos sus conventos á fin de pasar allí albañiles y carpinteros para hacer pesebres interinos para la Caballería bajo la dirección de D. Guillermo Minali Comandante de ingenieros de esta Plaza, lo que se executó trabajando toda la noche y en la misma se previnieron las Boletas para los aloxamientos de la Plana mayor y oficialidad y respecto de que en el corto tiempo que queda no hay lugar para prevenir los Edificios públicos aun cuando el General Francés se convenga en que se aloxen en ellos sus tropas, se determinó que estas se pusiesen en casas particulares y como sería una confusión el entregar boletas á la Tropa respecto de que no siendo prácticos de las calles de la Ciudad, tendrían que andar mucho, siéndoles muy difícil el hallar las casas donde estarían destinados mayormente cuando los más no entenderán ni sabrán leer el Español; que á la llegada de la primera división varios in-

dividuos del Ayuntamiento los vayan distribuyendo con arreglo á las listas que se hayan formado y que mañana por la mañana se ponga un Edicto al público, anunciando la llegada de los franceses y modo como deben ser recibidos y tratados conforme más por estenso es de ver del espresado edicto del que queda aquí un exemplar insertado Así lo acordaron dichos Ilustres Señores en su Ayuntamiento, doy fé.—Ante mí.—Juan Perez Claras, Secretario.»

Conforme á lo acordado salió inmediatamente el administrador de rentas D. Epifanio Ignacio de Ruiz y llegado á Figueras, se presentó al General Duhesme con quien estuvo conferenciando acerca la cuestión de alojamientos como más perentoria, y regresando desde luego á Gerona dió cuenta de su cometido á las autoridades, en los términos que espresa la siguiente nota copiada del Manual de acuerdos del Ayuntamiento.

«Nota.—A las tres y media de la mañana del dia de hoy diez de Febrero de 1808 ha llegado de vuelta de Figueras D. [Epifanio Ignacio de Ruiz y ha relacionado que habia visto y hablado al General de la primera División de las tropas francesas, el que ha manifestado un particular agradecimiento á la atención del Caballero Gobernador y Ayuntamiento en proponerle los medios como poder mejor alojar su tropa en esta Ciudad, espresando que siempre que fuese posible ponerla en cuarteles ó edificios públicos le estaria mejor y que á falta de colchones ó xergones se pudiese la competente cantidad de paja buena y limpia, con lo que se contentarian sus soldados, en cuya vista se dispuso que se trajese la correspondiente para llenar todos los corredores, quartos y aulas del Colegio Tridentino y tambien en el Real Hospicio, San Josef, Quartel de Figuerola y Santa Clara que servirian para alojar la segunda división: de todo lo que hago esta nota por memoria.—Claras.»

De todas estas novedades quien más admirado quedó fué el pueblo de Gerona que estuvo sin saber qué partido ni que opinión formar, pues al paso que unos preveían que la entrada de las tropas francesas no podía llevar buen fin, otros se inclinaban á creer que venían de buena fé y como aliados de los españoles para la conquista de Portugal, y hasta muchos sospechaban que su venida tenía por objeto favorecer la causa del príncipe de Asturias, en quien el pueblo hastiado de la corte de Carlos IV, tenía puestos los ojos, considerándole como el predestinado para la regeneración y salvación de la abatida España.

Sea como fuere, estas diversas maneras de pensar no se ocultaron á

las atónitas autoridades, de modo que en el edicto que se publicó, anunciando las ocurrencias del día y dictando reglas para los alojamientos, se procuró dar á entender que la entrada de los franceses era cosa convenida con el Gobierno español y que por lo mismo debía considerárseles como buenos y leales amigos.

Hé aquí el contenido de este documento:

«Don Joaquín de Mendoza, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador Político y Militar de la Plaza de Gerona, y su Partido, y Subdelegado de Rentas, Caminos, Correos y Postas, etc.

«Por Expreso se ha recibido noticia, de que en el día de ayer entró en la villa de Figueras la primera división del Ejército de observación de los Pirineos Orientales del Imperio francés al mando del General de División Duhesme Gran Oficial de la Legión de honor, compuesta de 5400 hombres de Infantería, y 1800 de Caballería, cuya División debe llegar á esta Ciudad en el día de hoy, y pernoctar en ella; y en consideración á que un Cuerpo tan crecido de Tropas no es posible que se alojen en los Cuarteles y otros Edificios Públicos, se ha mirado como por indispensable el alojarlo en las Casas de los Moradores de esta Ciudad, sin distinción de sexo, estado, y calidad, á qual fin el Muy Ilustre Ayuntamiento con su acostumbrado desvelo, y trabajando incesantemente, ha dispuesto ya el correspondiente Alojamiento en el mejor modo, y con el ménos gravamen que ha sido posible: Y para que todos los Vecinos de esta ciudad se convenzan de la buena armonía, y justas consideraciones de las tropas francesas, se ha servido el Señor General en Gefe manifestar ya, que conociendo, de que no será arbitrable que todos estos Vecinos puedan proporcionar el debido Alojamiento en los términos que corresponde á unas tropas amigas, y de tanta recomendación, que en las casas en que no puedan facilitarse á los Soldados Colchones ó Xergones, bastará que se ponga Paja limpia al suelo. En esta inteligencia, de acuerdo con el Muy Ilustre Ayuntamiento: Ordeno y Mando.

«1.º Que todos los Vecinos de esta Ciudad, sean de la clase, sexo, ó calidad que fueren, admitan á su Casa los Oficiales y Soldados Franceses que se les destinen, no por medio de Boleta, para evitar confusiones, sinó por alguno de los Individuos del Muy Ilustre Ayuntamiento, recibéndolos con particular agrado, y como á unos verdaderos Amigos nuestros y estimados de nuestro Soberano, proporcionándoles en el Alojamiento la más posible comodidad, que cada uno pueda, con proporción á su estado y facultades.

«2.º El que por su imposibilidad no pueda dar decentes Colchones ó Xergones á los Soldados Franceses, bastará que ponga paja limpia al suelo, después de bien barrido el Quarto ó Sala donde hayan de ser alojados.

«3.º Deben estar todos estos Vecinos entendidos, que no será facultativo el poner Paja en lugar de Colchón ó Xergón á los Señores Oficiales, pues á estos les corresponde por su carácter otro trato más regular, y por lo mismo se les deberá dar colchones, y ropa buena y limpia.

«4.º Se previene, que al tiempo de recibir los Alojamientos nadie dé el menor motivo, que pueda manifestar excusa cierta ó pretextada, para que se le ponga ménos Gente de la que se le destina, pues esto sería abrir camino á impertinentes recursos, que no deben atenderse á la vista de unos Amigos tan generosos, que tienen la bondad de honrarnos.

«5.º Durante el tiempo que permanecerán las Tropas Francesas se las tratará con singular afecto, proporcionándolas quantas comodidades son debidas á unos Viajantes; pues así lo exige la humanidad.

«6.º Todo Vecino de esta Ciudad, desde el momento en que comiencen á entrar Tropas Francesas estará en su Casa, ó hará estar Persona de su confianza, para que reciba los Alojamientos que se le presenten.

«7.º Siendo creíble, que algunos de estos Moradores no se hallaran con facultades para dar á los simples soldados colchones ó xergones; y que se hallarán en el caso de no tener paja para ponerles en su defecto; se advierte: Que el que verdaderamente la necesite, acuda á la casa de la ciudad donde se le dirá el parage en que haya de ir para recibirla mediante recibo, y promesa de restituirla después que hayan pasado todas las divisiones del expresado ejército de observación.

«8.º En los días que las tropas francesas pernoctarán en esta ciudad, no se permitirá, que persona alguna vaya por las calles de la ciudad desde las diez de la noche hasta al amanecer sin luz, para evitar todo lance, que pueda ocurrir.

«Y como todos los vecinos de esta ciudad tienen bien acreditada su lealtad, amor, y obediencia á nuestro amado rey y señor, es por esto, que se ha mirado por demás el imponer pena alguna para la puntual observancia de quanto va expresado en el presente edicto; pero se me haría muy sensible el que hubiese alguno, que olvidando su justo deber, faltase en alguna de las cosas, que quedan prevenidas; pues deben estar todos bien persuadidos, que cualquiera falta, por mínima que sea, será castigada con el mayor rigor.

«Gerona 10 de Febrero de 1808.—Joaquín de Mendoza.—De acuerdo del Muy Ilustre Ayuntamiento.—Juan Pérez Claras, Secretario.»

No se hicieron esperar las tropas francesas, de manera que conforme había anunciado su General en aquel mismo día, entró la primera división y en el siguiente la segunda conforme se detalla en una nota del manual de acuerdos concebida en estos términos:

«En dicho día 10 de Febrero de 1808 á cosa de las cinco de la tarde entró en esta Ciudad la primera división de tropas francesas la cual fue alojada, á saber: la Plana mayor en las casas más principales de la Ciudad; la oficialidad en las demás casas de los Caballeros y Señores de posibilidad; la caballería en el Real Hospicio, San Francisco de Paula, San Francisco de Asis, Santo Domingo y otros edificios grandes, y la infantería en el Hospicio, la que pudo cojer, y la restante en las casas de los vecinos de esta Ciudad. El día siguiente día 11 de Febrero á las tres de la mañana, salió toda la División para las villas de Tordera, Malgrat y Pineda y á las 2 de la tarde del propio día entró la segunda División, que se alojó, á saber: la Plana mayor en las casas principales; la oficialidad en la de los Caballeros y demás Señores de la Ciudad; la caballería en el Real Hospicio, San Francisco de Paula, San Francisco de Asis, La Merced, Santo Domingo, San Pedro de Galligans y en los Cuarteles de Figuerola y la infantería en el Real Hospicio, Colegio Tridentino, Convento del Cármen y cuartel de Figuerola.

(Continuará.)

NOTA.—Se suplica á los señores socios exentos del pago de cuota, que lo son los que residen fuera de la provincia de Gerona, que si quieren ser suscritores á este BOLETÍN, se sirvan avisarlo y mandar al Sr. Director de la Económica el importe de un semestre de suscripción, pues de lo contrario no se les remitirán los números sucesivos.

Precio de suscripción, tres pesetas semestre.

El BOLETÍN se publicará mensualmente, conteniendo lo menos 16 páginas y cuantas más exijan los trabajos de la Económica. Los socios que satisfacen cuota tienen derecho á recibirlo gratis.